

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 112 -2019-SUNAT

ENCARGAN CARGOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

Lima, 21 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos directivos de Supervisor de la Gerencia de Formación y Capacitación, de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera y de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos del Instituto Aduanero y Tributario, dependiente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, por lo que resulta necesario encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por la Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el cargo directivo de Supervisor a los trabajadores que se indican a continuación:

INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

Gerencia de Formación y Capacitación

- Supervisor de la Gerencia de Formación y Capacitación
JOSE JORGE NAVA TOLENTINO

Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera

- Supervisor de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera
ROBERTO ANTONIO SERRANO TORRES

- Supervisor de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera
DIANE AGOGLIA VALLADARES DIAZ

Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos

- Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos
MARIA REGINA DEL SOLAR LAYNES
- Supervisor de la Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos
ALFREDO GINO LOPEZ MARTÍNEZ

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA